



Información del Material educativo

Nombre del curso	Cartera de Crédito
Programa	Tecnología en Gestión de Servicios Financieros
Facultad	Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Número de créditos	3
Idioma	Español
Escritor/es	Nicolás Reyes Bedoya
Nombre de la asesora	Paula Andrea Sanabria Tabares
Diagramación y diseño gráfico	Juan Pablo Correa y Angie Paola Londoño
Versión	2
Año	2018

Competencia Global

Implementa los procesos, seguimiento y evaluación de la cartera de crédito de la empresa, de acuerdo con las políticas y normatividad vigentes

Estructura

Elemento de competencia 1: establece los procesos de seguimiento de la cartera de crédito, de acuerdo con las políticas de la empresa y normatividad vigente.

Temas	Horas AD	Horas TI
Tema 1: concepto general del crédito	2	6
Tema 2: metodologías para el control de cartera de crédito en diversos momentos.	6	18
Tema 3: métodos para la calificación de una cartera de crédito.	2	6

Nota: AD: trabajo con acompañamiento docente. TI: trabajo independiente del estudiante.

Elemento de competencia 2: determina el método de calificación de cartera, de acuerdo con normas legales e institucionales.

Temas	Horas AD	Horas TI
Tema 1: técnicas y procedimientos para calcular la pérdida esperada de una cartera.	6	18

Tema 2: planeación de la recuperación de créditos.	2	6
Tema 3: métodos para la recuperación o cobro de créditos.	2	6

Nota: AD: trabajo con acompañamiento docente. TI: trabajo independiente del estudiante.

Elemento de competencia 3: aplica los mecanismos de recuperación de cartera de crédito, de acuerdo con las políticas institucionales.

Temas	Horas AD	Horas TI
Tema 1: métodos para la gestión de cobro	6	18
Tema 2: normatividad vigente para el cobro de cartera.	2	6
Tema 3: manejo de los bienes recibidos en dación de pago.	2	6

Nota: AD: trabajo con acompañamiento docente. TI: trabajo independiente del estudiante.

Ruta de aprendizaje

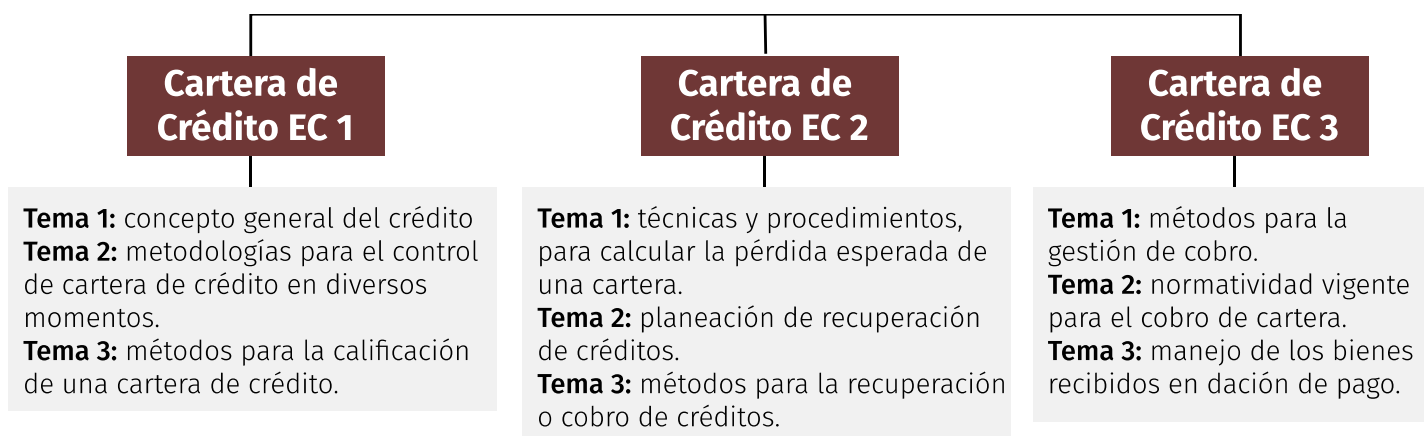


Figura 1. Ruta de aprendizaje. Creación propia.

Justificación

Las competencias que abordaremos en el presente curso proporcionarán elementos teóricos y prácticos que permitirán conocer y manejar los criterios de asignación de créditos, evaluación y recuperación de cartera; además, brindarán la posibilidad de conocer cómo se diseñan las solicitudes de crédito, las políticas generales de crédito y cartera, y la documentación de soporte para la gestión.

Metodología

Este curso es congruente con el proyecto educativo de la Fundación Universitaria Católica del Norte (FUCN), en el cual se promueve el aprendizaje significativo, investigativo y cooperativo de forma autónoma y grupal, desde la pedagogía para la comprensión, donde interactúan los diferentes actores que intervienen en la construcción de conocimiento para evidenciar las competencias requeridas.

La interacción es el aspecto central de toda experiencia educativa, mediada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA); en este sentido, la interacción resulta esencial cuando se promueve el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, en el intercambio comunicativo entre docente-estudiante y estudiante-estudiante, enfrentados al análisis, la lectura y la retroalimentación de las actividades propuestas. Las actividades de formación realizadas por el docente se diseñan a partir de los resultados de aprendizaje, derivados de los criterios de desempeño del elemento de competencia trabajado en cada unidad.

El estudiante evidenciará el desarrollo de cada competencia, al momento de cumplir con los criterios de desempeño, mediante casos, proyectos o problemas propuestos por el docente, en el proceso de formación y aprendizaje del módulo.

Evaluación

La evaluación se realizará a través de un acompañamiento constante por parte del docente, quien buscará promover y evidenciar las competencias referidas al proceso de aprendizaje activo y significativo. Así mismo, se darán procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, mediante los cuales se generarán espacios para el debate y la construcción del conocimiento, elementos que se constituyen en evidencias, al igual que la presentación de actividades investigativas, colaborativas, evaluativas, de resolución de problemas, etcétera.

Es así que el estudiante podrá autoevaluarse durante el proceso, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada actividad. Se sugiere al estudiante revisar dichos criterios con calma, antes de iniciar, durante y después de construir las evidencias, y disponerse a dar lo mejor de sí para alcanzar un desempeño óptimo. La valoración final será el resultado de la integración de las actividades de aprendizaje. Dicha valoración se realizará de acuerdo con los indicadores de evaluación y los criterios específicos, para cada una de las evidencias solicitadas, como prueba de que el estudiante alcanzó las competencias que se esperan de él con el seguimiento.

Glosario

- » **Abonar:** "Tomar en cuenta un pago o anotar una cantidad en el haber de una cuenta bancaria. Hacer pagos parciales a una deuda"
- » **Abono:** "Pago parcial de un préstamo"
- » **Acreeedor:** "Persona que tiene derecho a solicitar el cumplimiento o pago de una obligación"
- » **Amortización a capital:** "Disminución del capital de una deuda como consecuencia de un pago"
- » **Audiopréstamo:** Es un cupo de crédito rotativo, el cual lo solicita una vez y lo disfruta las veces que lo requiera, su principal característica es que a medida que va pagando la porción del cupo utilizada, va liberando capacidad en el préstamo para futuras utilidades, adicional a su disponibilidad durante todo el año las 24 horas del día.
- » **Acreeedor hipotecario:** "Acreeedor que tiene su crédito respaldado con garantía hipotecaria"

- » **Calidad crediticia:** "Grado de cumplimiento que el emisor tiene respecto de las obligaciones contraídas con la emisión objeto de la calificación"
- » **Capacidad de pago:** "Monto que el titular de un crédito puede destinar al pago de las cuotas de un crédito hipotecario"
- » **Capitalización de intereses:** Pactar desde el principio de la obligación que los intereses remuneratorios no se paguen en la fecha de su causación sino con posterioridad, permitiendo que desde dicha fecha se adicionen al capital. De esta manera, en adelante los intereses se liquidan sobre este nuevo capital. En los créditos de vivienda no se permite la capitalización de intereses.
- » **Cartera:** Posesión de títulos por un individuo o por una institución. La cartera puede incluir bonos, acciones, certificados de depósitos bancarios, oro, entre otros. Generalmente se conoce como cartera al volumen de créditos que otorga una institución; sin embargo, el término incluye cualquier derecho exigible sobre un activo que posea un individuo o institución.
- » **Cartera de créditos:** "Registra las diferentes clases de créditos y las operaciones de leasing financiero otorgados por las entidades financieras bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas"
- » **Cobro prejurídico:** "Es el despliegue de la actividad profesional que efectúa el acreedor en procura de recaudar el valor de la obligación en mora sin que medie un proceso judicial, es decir, se trata de un cobro extraprocesal y persuasivo previo"
- » **Calidad de cartera:** "Proporción de la cartera vencida sobre la cartera bruta expresada en porcentaje para indicar la morosidad de la misma"
- » **Capacidad de endeudamiento:** Es la capacidad que se tiene de endeudarse sin caer en la morosidad. Es decir, lo mucho que se pueden contraer las deudas sin poner en peligro el pago de las mismas. La ecuación estandarizada para calcular ésta es:
Capacidad de Endeudamiento= Ingresos * 40% - Gastos.
- » **Cartera colectiva:** Son productos a través de los cuales se reúnen recursos o dinero de diversas personas. Éstas son administradas por sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias o sociedades administradoras de inversión, con el objetivo de realizar inversiones y obtener una rentabilidad o ganancia que se distribuye entre las personas que participan en este tipo de cartera o fondo.

- » **Cartera vencida:** "Monto de la cartera bruta que se encuentra en mora de pagos"
- » **Centrales de riesgo:** Son entidades privadas que se especializan en almacenar y administrar la información concerniente a cómo las personas y empresas han pagado los préstamos o servicios financieros, es decir, su comportamiento de pago. En Colombia existen tres centrales de riesgo: Datacrédito, Central de Información Financiera (CIFIN) y Procrédito.
- » **Cobro prejurídico:** "Es el despliegue de la actividad profesional que efectúa el acreedor en procura de recaudar el valor de la obligación en mora sin que medie un proceso judicial, es decir, se trata de un cobro extraprocesal y persuasivo previo"
- » **Cobro judicial:** Es el ejercicio de la acción de cobro mediante la instauración de las acciones ejecutivas a través de un proceso judicial ante los jueces de la República. En este caso se trata de honorarios procesales, los cuales serán de cargo del deudor junto con las costas y gastos del proceso, según la labor ejecutada por el profesional.
- » **Crédito:** La palabra crédito viene del latín creditum (sustantivación del verbo credere: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza. El crédito en general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor. En la vida económica y financiera se entiende por crédito, por consiguiente, la confianza que tenemos en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.
- » **Créditos de consumo:** Aquellos otorgados por la entidad financiera a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).
- » **cubrimiento de cartera:** "Representa el porcentaje de provisiones realizado por la entidad financiera frente al total de la cartera vencida"
- » **Cupón rotativo:** "Un cupo de un crédito es rotativo cuando se tiene la posibilidad de volverlo a utilizar cada vez que se vaya liberando o pagando parte del crédito"

- » **Endeudamiento:** “Utilización de recursos de terceros obtenidos vía deuda para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa de la empresa”
- » **Embargo:** “Medida cautelar tomada por el juez, que impide que el bien embargado sea vendido o de alguna manera se disponga de él”
- » **Entidades vigiladas:** “Son las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia”
- » **Expensas judiciales:** “Costos y gastos que se generan durante el trámite de un proceso judicial”

Nota: las definiciones indicadas en el glosario se tomaron de la página web de Asobancaria, 2013.